

haber sido Milicianos Voluntarios lo se  
 sendo Saludo y Alouacil y con arreglo  
 á la citada N. Orden se sinta repararlos  
 de otro destino eligiendo para ellos per  
 sona notoriam. adicta al Rey nro Se  
 ñor y libre de toda taxa, devolbiendo  
 ley encaro contrario este memorial con  
 el acuerdo que se dicte para sus hu  
 sos combenientes; puey en ello siendo  
 Justicia recibirian merced. Caravaca y  
 Enero trey de mil ochocientos veinte y quatro

Juan. Co Garcia Melgares

Mamuel Marin

Josef Duruero  
y otros

Reynal

Antonio Melgares  
y Reynal

Austin Maxim  
de Espinora

Hippolito Belmas

Bernardo Tubierrez  
de Cuday

Juan. Co Garcia  
y Maron

Pedro Marin  
Alfonso

Jos. Matheos

Jose Maria Aznar

Juan Co Garcia  
Calomanez

Reynal

Jose Garrido

Pedro Marx Oliva

Cauporido

ES